

ACTASDELREGISTROCIVIL.COM no cuenta con relación alguna con dependencias de gobierno. El servicio ofrecido consiste en tramitar documentos asistiendo de manera directa a los organismos gubernamentales correspondientes, entregando el resultado emitido por éstos contando con cobertura nacional y medios electrónicos. Usted puede tramitar los documentos de manera personal o vía internet, le extendemos una liga para estos fines www.gob.mx

CONDICIONES DE USO Y POLÍTICAS

En los siguientes párrafos se establecen las condiciones de uso de la pagina web **www.actasdelregistrocivil.com**. La utilización de su parte de este sitio web (que comprende toda la información contenida en este sitio web y las páginas que lo componen) más allá de la página de inicio, constituye una aceptación de éstas condiciones de uso.

GESTORIA

ofrecemos el servicio en calidad de terceros, es decir, que no tiene relación alguna con las dependencias gubernamentales, por lo tanto no opera como representante legal, administrativo o de cualquier condición. El servicio se limita a asistir de manera directa a las representaciones gubernamentales, solicitar los documentos y obtener un resultado emitido directamente de la dependencia correspondiente.

SOLICITUD DE TRÁMITE Y PAGOS

- a) La solicitud del trámite puede realizarse vía portal web, requisitando el formulario.
- b) Es forzoso y será responsabilidad del cliente, después de efectuar el pago repórtalo en el portal en la sección de "REPORTAR PAGO", se generará un número de folio a solicitud para otorgar seguimiento al trámite. Será responsabilidad del cliente otorgar la mayor cantidad de datos posibles de contacto para su localización en el formato de Internet. Atendiendo lo anterior, actasdelregistrocivil.com se deslinda de las funciones antes mencionadas cuando el cliente por acción u omisión no ingrese los datos correctos para su localización por los medios expuestos en el portal web **www.actasdelregistrocivil.com**. La realización del pago debe notificarse en el portal en la sección de "REPORTAR PAGO" indicando, el folio de solicitud de trámite. A falta de notificación o reporte de pago de parte del cliente, no podrá iniciar la gestoría del documento requerido.
- c) Al momento de comprobar y registrar el pago, se requerirá la información o documentos referentes al trámite en caso de ser necesario.

VERIFICACION DE INFORMACIÓN.

Con la finalidad de dar curso al trámite de manera pronta y factible, se realizará una verificación preliminar de la información y/o documentos proporcionados por el cliente, en caso de resultar faltante algún tipo de elemento para llevar a cabo la gestión, el personal de actasdelregistrocivil.com se pondrá en contacto con el cliente para solicitar, ratificar añadir o modificar los elementos correspondientes. Será compromiso del cliente entregar la información completa y/o documentación, eximiendo a actasdelregistrocivil.com de que, en caso de no ser suficiente la información o documentos otorgados, no se cumplimente el termino establecido para el trámite y demás resultantes que provoquen perjuicio al curso correcto de la gestoría. En caso de que la información sea equivocada o no apta, se podrán generar cargos adicionales.

Hasta el momento en que la información o documentos sean aptos y completos iniciará la gestión ante la dependencia de gobierno que se tratare. Todos los trámites sin excepciones estarán sujetos a las condiciones de este párrafo.

GESTORIA

Se dará inicio a la gestión del trámite cuando se hayan cumplimentado el registro del pago y la verificación de información. Los tiempos de entrega son aproximados tomando en consideración los periodos que tardan de manera generalizada las gestiones en las dependencias; los tiempos estipulados en la página web son de Proceso INTERNO, es decir el tiempo que lleva contar con el documento o resultado en oficinas sin contar con tiempo que le lleva a la empresa de mensajería o paquetería correspondiente documentar y/o entregar el paquete en el domicilio del cliente.

En caso de que en esta fase del procedimiento y a juicio de la dependencia se presenten causas imprevistas que conlleven al detrimento o impedimento del curso normal del trámite, se notificará al cliente de manera inmediata solicitando la información faltante o comunicando dicho inconveniente, ello en la inteligencia de que se

podrá configurar el servicio contratado siempre y cuando se encuentren los elementos suficientes para hacer efectiva la gestión.

El tiempo aproximado de entrega de documento o resultado de las dependencias puede verse impedido por el tipo de trámite a efectuar, tiempo de gestoría interna extraordinarios en los organismos gubernamentales, la información con la cual se cuenta para llevar a cabo la gestión, causas como periodos de asueto, suspensión del servicio, paros laborales, desastres naturales, movimientos sociales, procesos internos de empresas de paquetería o mensajería y todos aquellos que sean ajenos a gestoresexpress.com

En caso de no detectar o hallar el documento requerido, se notificará al cliente de dicha situación, misma que dependiendo del caso concreto, puede acarrear devolución de la parte proporcional del monto que se erogó por el servicio.

La expedición de los documentos está sujeta a los formatos que se encuentren disponibles en las dependencias al momento de realizarse la tramitación. Por ningún motivo actasdelregistrocivil.com se responsabilizará por documentos que resulten ser falsos, inexistentes o que contengan alguna contingencia que pudiera conllevar responsabilidad administrativa, legal o de cualquier naturaleza, en este sentido, actasdelregistrocivil.com coadyuvará al esclarecimiento de los hechos constitutivos de conductas delictuosas con las autoridades correspondientes. actasdelregistrocivil.com se reserva el derecho a ejercer cualquier tipo de acción legal en contra de la persona o personas que actúen de mala fe o que intente obtener documentos falsos por medio de la página de internet.

DE LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

Para el caso de gestión sobre trámites ante la Secretaría de Educación Pública, el pago publicado en la página web únicamente incluye el saldo de la gestoría, es decir, el servicio prestado por parte de actasdelregistrocivil.com, el pago correspondiente a los derechos ante la dependencia de gobierno correspondiente serán cubiertos por el cliente.

TRASLADOS

Los documentos del Registro civil se tramitan en las capitales de los estados, Archivos Centrales o representaciones Estatales de los mismos. En caso de que su trámite no se encuentre se tendrá que llevar a cabo un desplazamiento al Municipio o Delegación donde se encuentre el documento con autorización previa y pago correspondiente del cliente. Dicha acción puede también procesarse cuando existan eventualidades en las actas del registro civil, mismas que se remitirán a casos específicos y concretos.

SOBRE EL PAGO DE REMANENTES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL Y DEMÁS INSTRUMENTOS GESTIONADOS

El servicio que brinda actasdelregistrocivil.com incluye gestoría y pago de derechos para emisión de las actas solicitadas por el cliente, en caso de que el pago de dichos derechos ante la dependencia registral conducente sea mayor al que fue erogado al momento de pagar el servicio por parte del cliente, será notificado en tiempo y forma al usuario mediante correo electrónico o vía telefónica, mismo que deberán ser cubierto a la brevedad por el solicitante a efecto de remitir el documento gestionado al domicilio señalado por el cliente. Esta cláusula es aplicable a cualquier trámite publicado en la página web actasdelregistrocivil.com

DOCUMENTO EN OFICINAS

Al instante en que el documento o resultado se tenga en oficinas de actasdelregistrocivil.com, se realizará una revisión del historial del trámite y del instrumento mismo para efectos de remisión al domicilio del cliente. Las causas por las cuales no se puede enviar el documento teniéndolo en oficinas son:

- a) El documento solicitado por el cliente tiene eventualidades en su contenido
- b) El domicilio proporcionado por el cliente es incorrecto
- c) Falta del pago total del trámite
- d) Cualquier inherente o aplicable que provoque el detenimiento del instrumento o resolución e imposibilite el envío

En el momento que sea detectada una contingencia con el documento o resultado de la gestión, se dará aviso al cliente vía telefónica o correo electrónico de manera inmediata. En concordancia con lo establecido con la Ley Federal De

Protección De Datos Personales y sus leyes complementarias, supletorias, inherentes o aplicables, actasdelregistrocivil.com llevará a cabo los procesos necesarios para la destrucción de los documentos proporcionados por los clientes que conlleven a la identificación de datos personales de los mismos, tales como actas, recibos, cédulas fiscales, imágenes de documentos de identificación y demás instrumentos inherentes y aplicables tanto en originales como copias fotostáticas, xerográficas o imágenes impresas. Dicha eliminación se realizará en un lapso de tres meses, contados a partir de la última fecha de contacto o culminación de la diligencia conducente, en la inteligencia de que sobrevendrá la notificación o aviso correspondiente vía mail de la acción anteriormente descrita hacia el cliente para los efectos correspondientes. actasdelregistrocivil.com tomará las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales en esta y todas las acciones en las cuales se manejen datos personales de los clientes.

MENSAJERIA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ENVIO

Actasdelregistrocivil.com culmina el servicio contratado desde el momento que entrega el documento o resultado del trámite a la empresa de mensajería o paquetería para su debida remisión, en este orden de ideas, se otorgara al cliente el NÚMERO DE RASTREO O GUIA del paquete que contuviere el documento y/o resultado de la gestión. actasdelregistrocivil.com es ajeno a la logística y procesos internos de las empresas de Mensajería o paquetería.

COPIA FIEL Y VARIANTES EN ACTAS EN LA CULMINACION DEL TRÁMITE

Si en el tiempo de la gestión y/o a la consumación del trámite se gestiona, por disposición del Registro civil correspondiente, la copia fiel del libro y ésta resultare con algún error, omisión o acción que implique alguna diferencia en el acta, se podrá cotizar de manera independiente la aclaración administrativa de acta o el Juicio respectivo, siempre y cuando el cliente lo autorice, estando estos sujetos a las normas, reglamentos y lineamientos de las autoridades gubernamentales conducentes y a la disposición del personal de "ACTAS DEL REGISTRO CIVIL" para realizar los procedimientos anteriormente indicados. Los tramites de juicio o aclaración de vicios, errores, omisiones y demás relativos y conducentes es un trámite independiente al de gestión del documento. "ACTAS DEL REGISTRO CIVIL "no se responsabilizará sobre resultados distintos en cuanto a registro en el libro conducente diverso al del titular del trámite, máxime si los datos registrales correspondientes fueron proporcionados por el cliente.

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

Actasdelregistrocivil.com llevará a cabo los procesos necesarios para la destrucción de documentos proporcionados por los clientes y/o resultado de las gestorías que conlleven a la identidad de los usuarios, tales como actas, recibos, cédulas fiscales, imágenes de documentos de identificación y demás instrumentos inherentes y aplicables tanto en copias fotostáticas, xerográficas, originales o imágenes impresas. Dicha eliminación se realizará en un lapso de TRES MESES contados a partir del término de la prestación del servicio o de la última fecha de contacto con el cliente, ello en concordancia con la LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE PARTICULARES.

DEVOLUCIONES

El servicio se configura en concordancia con los datos proporcionados por el cliente; en caso de no obtener resultados favorables o por decisión del cliente, se puede solicitar la devolución proporcional, el monto para devolución depende de la etapa procesal del trámite, donde se podrán cobrar gastos de gestión por la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100) y/o por comisiones bancarias; para efectos de devolución será necesario solicitarlo al correo cancelacion@actasdelregistrocivil.com

Al contratar los servicios de gestoría de ACTAS DEL REGISTRO CIVIL el usuario está aceptando las y condiciones previamente señaladas; dichos términos y condiciones pueden ser modificados por ACTASDELREGISTROCIVIL .COM